

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día siete de marzo de 2019.**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de esta Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión identificada en el epígrafe del presente, manifestando el Sr. Secretario lo siguiente:

- El punto 28 del orden del día, denominado "Dar cuenta del Plan Municipal de Juventud 2019", queda redactado en los siguientes términos:

*«Se da cuenta del citado Plan, así como del informe emitido por el Sr. Concejel Delegado de Juventud, de fecha cuatro de los corrientes, en el que hace constar que el "Plan Municipal de Juventud 2019" de la Delegación de Juventud de este Ayuntamiento ha sido informado y aprobado por unanimidad por el Consejo Local de Juventud en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero del actual.»*

*La Junta de Gobierno Local toma conocimiento y sugiere la celebración de actuaciones musicales en la caseta municipal en lugar de en diversos espacios y plazas de nuestra localidad.»*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda aprobar el acta de la sesión indicada con la rectificación expresada.

**2.- Modificación del acuerdo de renovación de la autorización concedida a (...) para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó modificar el citado acuerdo en el sentido de autorizar la renovación de la autorización para la ocupación de la vía pública con 14 mesas con 4 sillas cada una y 6 sombrillas en el interior de la Plaza Nueva, y 3 mesas altas con 4 taburetes cada una frente a la puerta del establecimiento, y carácter anual.

**3.- Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó conceder la renovación.

**4.- Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó conceder la renovación.

**5.- Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó conceder la renovación.

**6.- Solicitud de la Asociación Peña Amigos de los Magos de cesión de uso de la plaza de toros para celebración de evento infantil.** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

**7.- Solicitud de la Asociación Española contra el Cáncer de cesión de uso de un local de propiedad municipal.** Se acordó informar a la interesada que actualmente no se dispone de ningún espacio de titularidad municipal para atender su solicitud, pero, no obstante, se tendrá en cuenta por si en el futuro fuese posible atenderla.

**8.- Solicitud de la Unión Motociclista de la Subbética de cesión de uso de vallas metálicas para la celebración de evento motero.** Se acordó ceder a Unión Motociclista de la Subbética el uso de 10 vallas metálicas.

**9.- Solicitud de la Cofradía de la Santa Fe, Nuestro Padre Jesús en el Sagrado Lavatorio y Nuestro Padre Jesús Preso de colaboración municipal en el desarrollo del Vía Crucis.** Se acordó aprobar la solicitud.

**10.- Ejecución de trabajos formativos por las Escuelas Taller Energía Activa I, II y III. 11.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato relativo al seguro colectivo de asistencia sanitaria y médico-quirúrgica (SE-14/18 – GEX 2018/22.023).** Se acordó aprobar la ejecución de los trabajos que constan en el acta de la sesión.

**12.- Solicitud de (...) de expedición de licencia para utilización de armas de aire**

Código seguro de verificación (CSV):

5E65 9ADA 5B87 063B D434



5E659ADA5B87063BD434

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 15/3/2019

**comprimido.** Se acordó que por el Sr. Alcalde se expida tarjeta de armas.

**13.- Relación de mercancías intervenidas por la Policía Local.** Se acordó enviar la mercancía a la Delegación de Servicios Sociales.

#### **URGENCIAS.-**

**Primero.- Levantamiento de la suspensión de inicio de ejecución de las obras de reconstrucción del muro de contención en Casa Tejada (OB-13/18 – GEX 2018/30.156).** Se acordó levantar la suspensión del inicio de ejecución de las mencionadas obras de reconstrucción del muro de contención en Casa Tejada.

**Segundo.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras de solicitud de ayudas al amparo de la convocatoria de subvenciones para la protección y conservación de bienes inmuebles del patrimonio histórico-artístico.** Se acordó:

Primero.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, dentro de la Convocatoria de subvenciones para la protección y conservación de bienes inmuebles del patrimonio histórico-artístico a desarrollar por los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba (convocatoria 2019), subvención por cuantía de 61.952,16 €, correspondiente al 100% del presupuesto de ejecución por contrata con I.V.A. incluido, para el PROYECTO DE CONSERVACIÓN ALFAR ROMANO elaborado por el arquitecto de la delegación de Patrimonio Histórico, cuyo plazo de ejecución es de DOS MESES.

Segundo.- Asumir el compromiso de financiar, en su caso, el importe del presupuesto del PROYECTO CONSERVACIÓN ALFAR ROMANO que no sea subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

**Tercero.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Agricultura, Ganadería y Caminos de compromiso de aportación municipal para llevar a cabo las obras de mejora y acondicionamiento de la base de rodadura del camino de las Erillas.** Se acordó:

Primero.- Aprobar el compromiso firme de la aportación municipal relativo a la actuación “Mejora y acondicionamiento de la base de rodadura del Camino de las Erillas”, dentro del programa de ayudas del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos Municipales, de la Diputación de Córdoba, por importe de once mil ochocientos noventa euros (11.890,00 €).

Segundo.- Iniciar expediente para la creación de la partida presupuestaria que corresponda del Capítulo 7 del Presupuesto municipal, y su propuesta al Pleno Municipal, por el citado importe.

**Cuarto.- Informe del Sr. Técnico de Servicios a la Ciudadanía relativo a la ocupación del inmueble situado en calle José Morillo Beato.** Se acordó:

Primero.- Desestimar la solicitud de (...) sobre formalización de un alquiler social en la vivienda actualmente ocupada por él y su familia, por lo motivos antes indicados.

Segundo.- Continuar el procedimiento para la recuperación del bien ocupado.

Tercero.- Iniciar expediente de cesión de la mencionada vivienda, así como de la vivienda de titularidad municipal situada junto al Cementerio Virgen de Araceli, a la empresa Suelo y Vivienda de Lucena, S.A. para su destino como viviendas de alquiler social.

**14.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**5E65 9ADA 5B87 063B D434**



5E659ADA5B87063BD434

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 15/3/2019